

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 06-11-2014 16:14:57  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-486-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	Ariel Espinoza	<b>A Sr (a)</b> :	Ariel Alejandrino Espinoza Caceres
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av Ramon Sanfurgu Chépica 087 interior	<b>FONO</b> :	(56) (9) 6440949()
<b>RUT</b> :	13.348.675-5	<b>FAX</b> :	()()
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Servicio de reparación de vehículo institucional		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	06-11-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Plaza de Armas N° 242	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	Servicio de reparación del vehículo institucional placa patente SS-7661, consistente en la reparación de frenos delanteros y traseros, cambio de caja auxiliar, cambio barra estabilizadora y central, afinamiento de motor, reparación caja de cambio, entre otros (más repuestos y mano de obra).		992.070,00	0,00	0,00	992.070
			Según orden de trabajo N°2148 y N° 2149					

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>992.070</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>992.070</b>
<b>Exento</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>992.070</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto de Salud 2014

**Observaciones:**

Servicio de reparación de vehículo institucional placa patente SS-7661, con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>